

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, veintiuno de julio de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2022-00106-00
Demandante: ANGELICA YURLEY GRANADOS BOTÓN representada legalmente por
NUBIA MILENA BOTÓN BAUTISTA
Demandado: MARIO ENRIQUE GRANADOS BASTOS Y OTROS
Proceso: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD

De la notificación realizada al vinculado LEDY ESTEBAN RICO MENDOZA, requiérase al apoderado para que en el término de cinco (5) días, acredite el envío y recepción de la notificación y sus anexos.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR
ESTADO

Pamplona, 22 de julio de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 21 de julio de 2022, fue notificado en ESTADO No. 029 publicado el día de hoy.

LIGIA MARIA JAIMES CONTRERAS
Secretaria ad hoc

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 56f08b8930f5988674116d86d655c636376898d6e7f39e4adcc70befec639dfa
Documento generado en 21/07/2022 07:57:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>